

## **REIVINDICACIONES MODIFICADAS**

1. Configuración de puerta de carcasa (7) para abrir y cerrar una carcasa de aparato (4) de un aparato de pantalla, formando la configuración de puerta de carcasa (7) para al menos una pantalla (3) un marco (9), comprendiendo el marco (9) unos lados de marco (12, 13) que delimitan una sección de marco (10), a través de la cual se puede ver al menos una pantalla (3), caracterizada por que el marco (9) posee una estructura modular y comprende piezas de marco (12a, 12b, 12c; 16a, 16b, 16c; 16d), en donde el marco (9) posee diferentes números de secciones de marco (10a, 10b, 10c) y/o secciones de marco de distinto tamaño;

comprendiendo las piezas de marco (12a, 12b, 12c; 16a a 16d) por sus secciones extremas (14, 18) elementos de unión (17) compatibles entre ellos, por medio de la cual se puede conectar una parte respectiva del marco a otras de la pluralidad de partes del marco (12<sup>a</sup>, 12b, 12c, 16<sup>a</sup> y 16d), en el que las secciones extremas de los marcos respectivos que se van a conectar entre sí y que son adyacentes en el estado conectado se forman para superponerse entre sí.

2. Configuración de puerta de carcasa según la reivindicación anterior, posicionándose los elementos de unión (17) en modelos de disposición correspondientes en las secciones extremas (14; 18).

3. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, pudiéndose montar los lados laterales opuestos (12) y/o los lados de unión transversales (13) que unen los lados laterales (12) a partir de diferentes números de piezas laterales (12a, 12b, 12c) que se colocan las unas al lado de las otras y/o a partir de diferentes números de piezas transversales (16a, 16b, 16c, 16d) que se colocan las unas al lado de las otras, pudiéndose configurar los lados laterales (12) con distintas longitudes mediante la colocación de piezas laterales (12a, 12b, 12c) en distinto número y/o de diferente longitud y/o los lados de unión transversales (13) mediante la colocación de piezas transversales en distinto número y/o de diferente longitud.

4. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, orientándose los lados laterales (12) en dirección vertical y los lados transversales (13) en dirección horizontal.

5. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo las piezas de marco piezas laterales (12b) opuestas a cuyas secciones extremas (14) se conecta otra pieza lateral (12a; 12c)) o se conecta una pieza de unión transversal (16).

6. Configuración de puerta de carcasa según la reivindicación anterior, pudiéndose unir a una pieza lateral (12b) una pieza de unión transversal (16a, 16b) junto con otra pieza lateral (12a; 12c), presentando las mencionadas piezas finales transversales (16a, 16b) elementos de unión (15) para la unión a una pieza lateral.

7. Configuración de puerta de carcasa según la reivindicación 6, pudiéndose unir a una pieza lateral (12b) una pieza transversal intermedia (16c, 16d) junto con otra pieza lateral (12a; 12c), presentando las mencionadas piezas transversales intermedias (16c, 16d) elementos de unión (15) para la unión a dos piezas laterales adyacentes.

8. Configuración de puerta de carcasa según la reivindicación 7 o la reivindicación 8, cubriendo los elementos de unión de las piezas de unión transversales (16a, 16b) y/o de las piezas transversales intermedias (16c, 16d) la/s pieza/s lateral/es.

9. Configuración de puerta de carcasa según una de las tres reivindicaciones anteriores, estando las dos piezas laterales dispuestas una detrás de otra (12a, 12b; 12b, 12c) unidas por una pieza transversal intermedia (16c, 16d).

10. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, presentando los lados laterales (12) del marco (9), formados por piezas laterales, y/o los lados de unión transversales (13) un eje longitudinal curvado en forma de arco y/o doblado de forma poligonal.

11. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando dotado el marco (9) de secciones de marco (10a, 10b, 10c) inclinadas en ángulo obtuso las unas hacia las otras y rodeando

el mismo pantallas (3a, 3b, 3c) inclinadas en ángulo obtuso y dispuestas unas por encima de las otras o unas al lado de las otras.

12. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, fijándose la al menos una pantalla (3) en el marco (9).

13. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, fijándose la al menos una pantalla por una cara posterior del marco y cubriendo o rodeando el marco (9), al menos por secciones, una franja del borde anterior de la pantalla (3).

14. Configuración de puerta de carcasa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, presentando el marco (9) almas de soporte (20) que sobresalen de la cara posterior del marco y que rodean lateralmente a la al menos una pantalla (3) y que se pueden unir fijamente a la pantalla (3).

15. Aparato de pantalla (1) que comprende un cuerpo base de carcasa (6) y una configuración de puerta de carcasa (7) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, apoyándose la configuración de puerta de carcasa (7) en el cuerpo base de carcasa (6) con posibilidad de giro alrededor de un eje de giro de puerta (8), disponiéndose el eje de giro de puerta (8) mencionado de forma horizontal en una de las secciones extremas superiores de la configuración de puerta de carcasa (7).

16. Aparato de pantalla (1) según la reivindicación anterior, configurándose el aparato de pantalla en forma de máquina automática de juegos y/o de entretenimiento y/o máquinas automáticas de apuestas.

17. Carcasa (6) de un aparato de pantalla (1), que comprende una configuración de puerta de carcasa (7) para abrir y cerrar la carcasa de aparato según una de las reivindicaciones 1 a 14.